

El Templete de La Habana: Reinvención de una tradición

—• Por Argel Calcines Pedreira •—



En 1998, *Opus Habana* publicó el artículo «La leyenda de San Cristóbal», escrito especialmente para esa revista por monseñor Santo Gangemi, entonces Primer Secretario de la Nunciatura Apostólica en Cuba.¹ Al darlo a la luz se cumplía un deseo manifiesto de Eusebio Leal Spengler, director de esa publicación, quien puso el manuscrito en mis manos para su edición. Con tal de bien ilustrarlo, el Historiador de la Ciudad me entregó también la copia de un plano de la villa de San Cristóbal de La Habana hasta ese momento inédito. Le había sido obsequiado por el doctor Fernando Fernández Cavada y, según esa fuente, data de 1593. Su original aún se conserva en el Archivo de la Casa de Miranda, en Rodrigo, España.

He creído oportuno comenzar este artículo mío con esa referencia personal a la revista de la cual soy editor general fundador y que ahora dirijo, cuando ya no está físicamente su verdadero artífice. Porque algo tengo muy claro: si no hubiera existido Eusebio Leal, no tendríamos *Opus Habana*, ni yo me hubiera realizado profesionalmente como intelectual. Inmerso en la preparación de un número especial dedicado a su memoria, aprovecho para adelantar uno de sus contenidos en *Espacio Laical*, considerándola «publicación hermana» cuando se trata de defender el tema de la *habaneridad*.

Este concepto de «habaneridad» se lo escuché emplear a Leal en varias ocasiones —así como a Cintio Vitier—, aunque sin llegar nunca a precisarlo. Aquí lo retomo como categoría de análisis que expresa el orgullo de los habaneros por tener una identidad cultural propia. Este sentimiento identitario habría surgido a mediados del siglo XVIII, cuando la élite capitalina necesitó validarse políticamente ante la monarquía española. La expresión de esa habaneridad en el espacio público comenzó por invocar el origen de la ciudad, reinventándolo en tiempo y lugar.

A ese motivo obedece la erección de la Columna de Cagigal en 1754 y, posteriormente, el que dicha pilastra quedara integrada dentro del conjunto monumental conocido como El Templete. Este debe su nombre al edificio neoclásico que, según lápida de bronce en el centro de su tímpano, fue inaugurado el 19 de marzo de 1828, reinando Fernando VII, en presencia del gobernador de la Isla de Cuba, Don Francisco Dionisio Vives, y el Obispo Don Juan José Díaz de Espada y Landa, quien ofició misa solemne.

Este acto fue recreado por el artista Juan Bautista Vermay en el óleo que se conserva dentro del propio edificio, junto a los cuadros *El primer cabildo* y *La primera misa*, también de su autoría y ejecutados por encargo del obispo Espada para esa ocasión. De esta manera quedó reconocida que la refundación de la villa de San Cristóbal de La Habana se efectuó al pie de una ceiba en 1519 en la costa norte, su actual asiento definitivo, cuatro —o cinco— años después de que un poblado homónimo fuera fundado por esos mismos vecinos en la costa sur.

Aunque parece un tema trillado, que se retoma una y otra vez en ocasiones celebrativas, todavía no se ha escrito un libro que explique bien los orígenes y evolución de ese mito fundacional. En la actualidad se celebra cada 16 de noviembre, cuando los habaneros acuden a El Templete desde la víspera y, a lo largo de dicha jornada, consuman el rito de rodear tres veces en silencio el tronco de esa ceiba, palpando su corteza con las manos. Este gesto ayudaría a que se concedan las peticiones hechas durante ese acto ritual «con una mezcla de fe y superstición que no deja de fascinar», al decir de Santo Gangemi en su citado artículo.

» *Origen del mito*

El origen del mito fundacional de la villa de San Cristóbal de La Habana tiene como trasfondo



Este grabado de la Columna de Cagigal (1754) y El Templete (1828) fue publicado en la revista *El Plantel* una década después de haberse inaugurado este último edificio neoclásico. El área que abarcaba puede colegirse de la presencia de tres ceibas, una sola de las cuales sobrevivió. Años más tarde, hacia mediados del siglo XIX, su planta fue recortada cuando se amplió la calle O'Reilly para crear una entrada a la Plaza de Armas directamente desde el Muelle de Caballería

historiográfico los tres problemas irresolubles que plantea la desaparición de las Actas Capitulares anteriores al 31 de julio de 1550: a) fecha de la fundación; b) quiénes la fundaron y primitivo asiento de la villa, y c) traslados sucesivos. La pérdida de esa fuente primaria ha sido achacada a los desmanes del pirata francés Jacques de Sores, quien atacó e incendió el villorrio habanero en julio de 1555. Pero me consta que Eusebio Leal siempre persistió en la idea de que algún día aparecería una copia de esa primera acta capitular o algún otro papel que aclararía el enigma del acto fundacional.

En la última entrevista que me concedió, titulada «La Habana imaginaria de Eusebio Leal Spengler»,² ambos despejamos que ese mito fundacional comienza con el libro *Llave del Nuevo Mundo: antemural de las Indias Occidentales*. Escrito por José Martín Félix de Arrate, su manuscrito aparece fechado en 1761, pero no fue publicado hasta 1830. Ese autor tenía vínculos sanguíneos con la nobleza habanera, de ahí que heredara el cargo de regidor perpetuo y después fuera alcalde ordinario de esta ciudad. Al referirse en ese libro suyo a la erección de la columna de Cagigal en noviembre de 1754 —un año después de que la ceiba primitiva fue esterilizada—, bien pudiera ser que el propio Arrate haya sido el gestor de la epigrafía de dicho monumento. Una tarja indica que fue colocado en el mismo lugar donde se conservaba aquel supuesto árbol primigenio. Envejecida, sin follaje, esa

presunta ceiba primitiva fue reproducida a relieve en otra tarja, situada en el lado Este de dicha pilastra.

Los historiadores no han encontrado ninguna mención sobre el acto refundacional de villa de San Cristóbal de La Habana que anteceda a la Columna de Cagigal, por lo que su epigrafía arroja la única clave temporal y espacial para ubicar su asentamiento en la costa norte. Ahora bien, las Actas Capitulares ofrecen las siguientes revelaciones que ayudan a esclarecer la evolución del mito fundacional en perspectiva diacrónica:

- Hay constancia de que una ceiba en la plaza fue árbol de castigo donde eran azotados los negros esclavos que robaban casabe a sus amos y lo vendían clandestinamente (Libro primero de las Actas Capitulares, 8 de febrero de 1556). El croquis de 1593 que acompaña el artículo de Santo Gangemi, reproducido aquí, corrobora nítidamente la existencia de ese árbol.
- Sobre la petición de celebrar la festividad anual que venera a San Cristóbal como santo patrono, así como de organizar la procesión con su figura en andas, hay constancia en actas capitulares correspondientes a 1625 y 1631. Asimismo, las actas capitulares consignan que, hacia la tercera década del siglo XVII, la celebración anual de esas fiestas se había trasladado del 25 de julio al 16 de noviembre (29 de octubre de 1688, Libro 16 de trasuntados, folio 348 v.).

Ese cambio de fecha fue concedido por especial indulto de la Silla Apostólica para no embarazar —en el sentido de «no estorbar»— la celebración ese mismo día de la festividad de Santiago Apóstol, patrón de España y de la Isla. Pero no hay ninguna explicación de por qué se escogió el penúltimo mes del año, por lo que sigue siendo una gran incógnita. Teniendo en cuenta que su motivación debió ser algo especial y digno de recuerdo, Santo Gangemi opina que el 16 de noviembre sería precisamente el día de la refundación de la villa en la costa norte, cuando se celebró por primera vez misa y cabildo.

» *Polémica historiográfica*

Cuando en 2014 arreció la polémica historiográfica sobre la pertenencia de celebrar ese mismo año el 500 aniversario de la fundación de La Habana, asumiendo su primer asentamiento en la costa sur, me tocó ayudar a Eusebio Leal como su editor personal a esgrimir los argumentos para mantener la tradición cronológica, según la cual correspondía hacerlo en

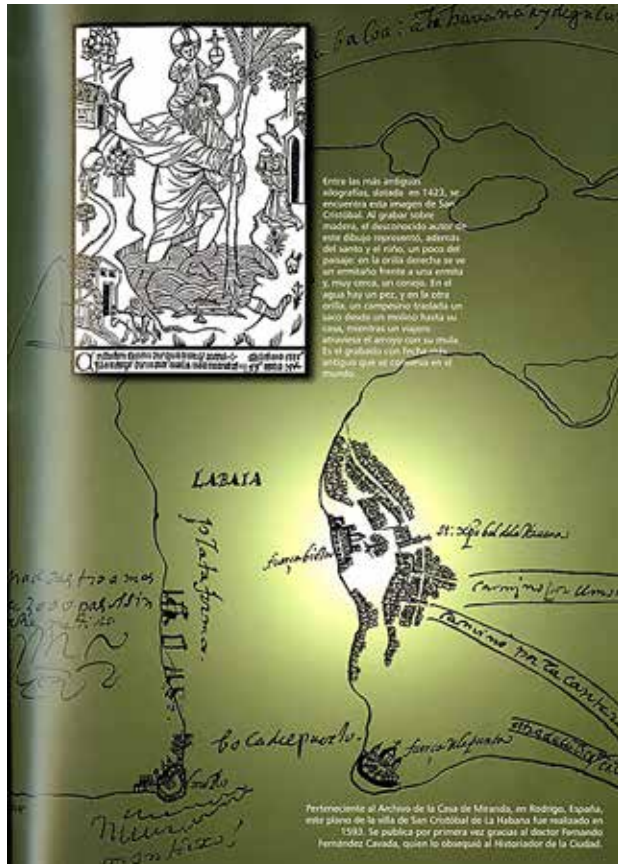
2019. Este fue un contenido de trabajo que me hizo aprovechar cada momento de intercambio con el Historiador de la Ciudad, sabiendo que sería el más grande empeño de su vida consagrada a la defensa de la habaneridad.

Sería muy largo explicar el porqué de ese dudoso adelanto que algunos historiadores propusieron cuando se comenzó a celebrar sucesivamente el medio milenio de las siete primeras villas cubanas. Basta con saber que ese afán celebrativo trajo consigo la necesidad de precisar cuál fue el año fundacional de cada uno de esos asentamientos poblacionales. Este empeño puso también sobre el tapete la problemática de por quién y dónde fueron fundados esos villorrios antes de trasladarse a sus definitivos asientos actuales. Por encargo de la Academia de la Historia de Cuba se creó una comisión que revisó una primera versión sobre el tema, precisándola en varios sentidos.³

Según César García del Pino y Arturo Sorhegui D'Mares, a los que se sumaron posteriormente Alicia



Gracias a las labores de restauración y preservación que han recibido a través de los años, las pinturas de Juan Bautista Vermay en el interior de El Templete emiten hoy destellos universales, incitando a justipreciarlas como documentos históricos que representan el hito simbólico de la habaneridad. A ese pintor francés también es atribuido el enorme lienzo San Cristóbal que se conserva en la entrada de la Catedral de La Habana, situado en la pared interior de su fachada principal (Fotos: Juan Carlos Bermejo. Archivo de la revista *Opus Habana*).



Entre las más antiguas xilografías, datada en 1423, se encuentra esta imagen de San Cristóbal. Al grabar sobre madera, el desconocido autor de este dibujo representó, además del santo y el niño, un poco del paisaje: en la orilla derecha se ve un ermitaño frente a una ermita y, muy cerca, un conejo. En el agua hay un pez, y en la otra orilla, un campesino traslada un saco desde un molino hasta su casa, mientras un viajero atraviesa el arroyo con su mula. Es el grabado con fecha más antiguo que se conserva en el mundo.

Perteneciente al Archivo de la Casa de Miranda, en Rodrigo, España, este plano de la villa de San Cristóbal de La Habana fue realizado en 1593. Se publica por primera vez gracias al doctor Fernando Fernández Cavada, quien lo obsequió al Historiador de la Ciudad. (1998, cortesía de *Opus Habana*).

García Santana y Carlos Venegas, entre 1512 (o 1513) y 1515 fueron fundados los núcleos primigenios de esas villas en este orden: Nuestra Señora de la Asunción de Baracoa (1512 o 1513); San Salvador de Bayamo (1513); la Santísima Trinidad o La Trinidad, Sancti Spíritus y San Cristóbal de La Habana (1514); Santa

María de Puerto Príncipe (Camagüey) y Santiago de Cuba (1515).

De todas esas villas primigenias, solamente la primada Baracoa se mantuvo en el sitio original, mientras las restantes se trasladaron de lugar por motivos diversos. Sin embargo, se asumieron otros criterios para decidir las conmemoraciones de los 500 años de fundación en el siguiente orden: Baracoa (2011); Camagüey, Bayamo, Trinidad y Sancti Spíritus (2014), Santiago de Cuba (2015) y San Cristóbal de La Habana (2019).

Por haber «reinventado» él mismo la tradición de darle tres vueltas a la ceiba en 1976 —tema al que dedicaremos el *Opus Habana* en su memoria—, Eusebio Leal Spengler estaba muy consciente de que sería muy provechoso corroborar cómo los propios historiadores han contribuido a la conformación del mito fundacional de las ciudades iberoamericanas. Esto —por supuesto— atañe a ese programa de celebraciones cubanas en el siglo XXI, cuya culminación fueron los festejos de la villa de San Cristóbal de La Habana en 2019. Poco antes de protagonizar aquella proeza, el Eterno Historiador de la Ciudad me había manifestado cuando ya había perdido el retumbo de su voz:

Una vez vino alguien a preguntarme sobre las razones de lo que él consideraba una superchería: la ceremonia de darle tres vueltas a la ceiba de El Templete. Al contestarle, le expresé que existían motivaciones infinitas, porque hay mucho de misterio en esa costumbre. Hoy pienso que es el vestigio más importante de aquel acto fundacional (...).⁴

Notas:

1 Monseñor Santo Gangemi: «La leyenda de San Cristóbal», en *Opus Habana*, Vol. II, No. 4, 1998, pp. 23-25.

2 Argel Calcines: «La Habana imaginaria de Eusebio Leal Spengler», en *Opus Habana*, ene./oct. 2019; número especial dedicado al Quinto Centenario, pp. 4-13.

3 En *Opus Habana* se reprodujo tanto la primera versión (Vol. XVI, número 1, junio/diciembre 2014) como la segunda versión (ene./oct. 2019; número especial dedicado al Quinto Centenario), respetando en ambos casos la sintaxis original de dichos documentos.

4 Argel Calcines: «La Habana imaginaria de Eusebio Leal Spengler», en *Opus Habana*, ene./oct. 2019, p. 7.

